

EL 23 DE MAYO DE 1986, UN BRILLANTE GRUPO DE EDUCADORES DEL DERECHO, CONSTITUYO LA ASOCIACION NACIONAL DE FACULTADES, ESCUELAS DE DERECHO E INSTITUTOS DE INVESTIGACION JURIDICA QUE SE PROTOCOLIZO Y REGISTRO EN EL DISTRITO FEDERAL.

DESAFORTUNADAMENTE DURANTE 8 AÑOS ESTUVO INACTIVA, ESPERO QUE ESTO NUNCA VUELVA A SUCEDER.

EL DIA DE HOY EN ESTE QUINTO CONGRESO, LA ASAMBLEA ME HA HECHO UNA GRAN DISTINCION, LA DE NOMBRARME PRESIDENTE DE NUESTRA ORGANIZACION, Y HAGO USO DE LA PALABRA PARA AGRADECER A TODOS, LA CONFIANZA QUE HAN DEPOSITADO EN MI CON ESTA ELECCION, PARA PROMETERLES QUE DENTRO DE MIS POSIBILIDADES Y CON TODO MI EMPEÑO, CARIÑO Y LEALTAD, TRATARE DE LLEVAR A CABO LAS METAS QUE IMPLICAN LOS OBJETOS DE LA ASOCIACION.

EN ESTE SENTIDO, VERE QUE JUNTOS PROMOVAMOS EL DESARROLLO Y EL PROGRESO DE CADA UNO DE LOS ASOCIADOS, Y QUE ESTIMULEMOS EL MUTUO CONOCIMIENTO ENTRE NOSOTROS, VINCULANDONOS CADA DIA MAS ESTRECHAMENTE, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 5o. DE NUESTROS ESTATUTOS, Y DENTRO DE LO MANDADO POR ESTE MISMO ORDENAMIENTO, DESARROLLAREMOS LAS ACTIVIDADES DE LA UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA, Y NOS LIGAREMOS EN FORMA ESTRECHA Y RAZONABLE, A LAS ORGANIZACIONES DE OTROS PAISES COMO LOS ESTADOS UNIDOS Y CANADA, ESPECIALMENTE, POR LO QUE SE REFIERE A LOS COMPROMISOS QUE NUESTRO PAIS HA CONTRAIDO CON ESTOS CON MOTIVO DE LA FIRMA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO.

HEMOS DE LUCHAR, POR EL ESTABLECIMIENTO DE UN PROGRAMA PERMANENTE PARA LA FORMACION Y EL MEJORAMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE, Y DE LA INVESTIGACION JURIDICA, Y DESDE LUEGO, PROPUGNAREMOS POR FOMENTAR LA UTILIZACION DE LOS METODOS MODERNOS EN LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACION, EN LA REPUBLICA MEXICANA Y EN EL EXTERIOR.